

VISTO:

Que, por expte. 60072/2013, la Dra. Marcela Bella y la Lic. Irma Moncunill proponen la realización, en esta Facultad, de una jornada de debate institucional en el marco de la 2da. Jornada de Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a la propuesta y que la Jornada se realice durante el año próximo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Autorizar la realización de una jornada de debate institucional en el marco de la 2da. Jornada de Derechos Humanos, a llevarse a cabo en esta Facultad en fecha a determinar durante el año 2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 383

cf